



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Presidenta

Diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez

Año II

Martes 7 de marzo de 2017

Sesión 12 Anexo "A"

3.6
11

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



F. Soporte

Remítase a la Comisión de Justicia,
para su conocimiento, Marzo 7 del 2017

**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/572/17
Ciudad de México, a 3 de marzo de 2017

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

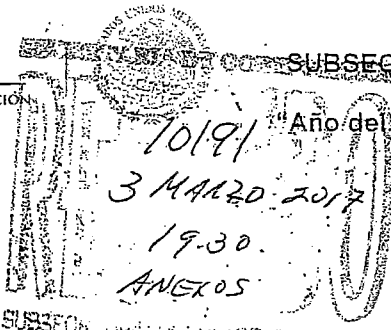
En respuesta al oficio No. DGPL 63-II-8-3081 signado por la Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número SSPPC/OF/057/2017 suscrito por el Mtro. Alberto Begné Guerra, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esta Dependencia a hacer públicos los resultados de los programas encargados de prevenir y erradicar los delitos de alto impacto, así como fortalecer las estrategias encaminadas a disminuirlos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Mtro. Alberto Begné Guerra, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana.- Presente.
Minutario
UEL/311

No. Oficio: **SSPPC/OF/057/2017**

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2017

LIC. FELIPE SOLÍS AGERO
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos
Políticos de la Secretaría de Gobernación
PRESENTE

Por este conducto, acuso de recibido el Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a publicar los resultados de los programas de prevención de delitos de alto impacto, así como a fortalecer las estrategias encaminadas a disminuirlos.

Respecto al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, cuya implementación es coordinada por la Secretaría de Gobernación en el ámbito federal, es menester destacar que las intervenciones en materia de prevención social detonan importantes procesos de reconstrucción del tejido social de las comunidades más vulnerables de nuestro país, cuyos resultados no necesariamente se reflejan de manera inmediata en los índices delictivos; las expresiones criminales y violentas son fenómenos multicausales que difícilmente pueden servir de indicador único del actuar gubernamental en un sólo ámbito.

No obstante lo anterior, me permito anexar el Informe Especial de Logros del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2016, en el que se resaltan los principales avances en materia de prevención social del último año (también disponible en <http://bit.ly/2IB4ehh>). En el documento se aprecian las acciones concretas que se llevan a cabo para reducir la exposición a factores que hacen a una persona más vulnerable a cometer o ser víctima de un delito.

Asimismo, le informo que se están fortaleciendo las intervenciones en el marco de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en la que participan nueve dependencias del Gobierno Federal, así como concentrando recursos materiales y humanos para diez proyectos estratégicos que, con el concurso de los sectores privado, académico y social, intensifican la atención a las niñas, niños, jóvenes, mujeres, migrantes y, con fines de prevención de reincidencia, personas privadas de la libertad.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ALBERTO BEGNÉ GUERRA
Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana
de la Secretaría de Gobernación

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Osorio Chong. Secretario de Gobernación. Para su superior conocimiento.

C.c.p. Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez. Presente.

C.c.p. Mtro. Valentín Martínez Garza. Titular de la Unidad de Enlace Legislativo. Presente.

C.c.p. Mtro. Alejandro Solís Barrera. Jefe de la Oficina de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana. Presente.



PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2 0 1 3 - 2 0 1 8

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA NACIONAL PARA LA
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA
VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA
2014-2018

LOGROS 2016

ESPECIAL

INDICE

MARCO NORMATIVO	2
RESUMEN EJECUTIVO	3
Objetivo 1. Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social, mediante su participación y desarrollo de competencias	5
Objetivo 2. Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria	9
Objetivo 3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana	13
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, entidades federativas y federación	15
Objetivo 5. Asegurar una coordinación efectiva y sostenida entre dependencias y entidades federales para diseñar, implementar y evaluar procesos de prevención social	17
ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES	20
GLOSARIO	43
SIGLAS Y ABREVIATURAS	44



MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

"Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas".

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD) surge de la primera decisión presidencial del Gobierno de la República en diciembre de 2012, por medio del cual se busca priorizar y mostrar un cambio de paradigma en el proceso de disminución de la violencia en nuestro país. El Programa se encuentra alineado a la Meta Nacional México en Paz derivada del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y tiene como objetivo el fomentar la realización de acciones que permitan mejorar el entorno individual, familiar, escolar y comunitario; lo anterior, con el objetivo de reducir los factores de riesgo de la violencia y la delincuencia, en colaboración con los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil organizada, el sector empresarial, el académico y la sociedad en general.

El Programa Nacional es coordinado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, con el propósito de impulsar la implementación de acciones a corto, mediano y largo plazo orientadas a construir cambios en la sociedad que permitan tener relaciones libres de violencia y delincuencia.

El Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, está estructurado bajo los principios de integralidad, intersectorialidad, transversalidad, territorialidad o focalización, participación, trabajo conjunto, continuidad de las políticas públicas, interdisciplinariedad, diversidad, proximidad, transparencia y rendición de cuentas e incorpora las perspectivas transversales de equidad de género, derechos humanos y cohesión social.

El Estado mexicano reconoce que la violencia y la delincuencia son fenómenos multicausales, con factores inmersos y asentados en la sociedad que han presentado un dinamismo variable. Por lo anterior, se busca la intervención multidisciplinaria que permita una atención integral por parte de los todos los órdenes de gobierno y la ciudadanía en general.

La planeación de acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia surge de la realización de un diagnóstico donde se identifican los factores de riesgo, territorios y poblaciones de atención prioritaria; es decir, niñas, niños, adolescentes, mujeres, migrantes y población en reclusión, y en los que se integran los ámbitos individual, familiar, escolar y comunitario.

Los cinco objetivos específicos del PNPSVD son los siguientes:

1. Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social, mediante su participación y desarrollo de competencias.
2. Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria.
3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana.
4. Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos (municipales y/o delegacionales, entidades federativas y federación).
5. Asegurar una coordinación efectiva y sostenida entre dependencias y entidades federales para diseñar, implementar y evaluar procesos de prevención social.

Asimismo, las actividades implementadas en el Programa Nacional están alineadas con las 16 estrategias y las 97 líneas de acción, a través de los siguientes niveles de prevención:

- a) Primario: referido a la prevención universal; es decir, dirigida a toda la población.
- b) Secundario: actividades dirigidas a los grupos poblaciones que presentan riesgo de convertirse en víctimas o victimarios del fenómeno de la violencia.
- c) Terciario: son las acciones que evitan la reincidencia de las personas.

Al ser un elemento central de la política pública nacional de seguridad, el PNPSVD se encuentra alineado a la Metas Nacionales "México en Paz", "México Próspero", "México Incluyente" y "México con Educación de Calidad" del PND; asimismo al Programa Sectorial de SEGOB, Desarrollo Social, de Trabajo y Previsión Social, de Salud, de Educación, de Comunicaciones y Transportes, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Desarrollo Innovador. Cabe señalar que emanado de la normatividad correspondiente, el Programa contribuye en los Programas especiales de Seguridad Pública, de Juventud y de Migración.

Para el logro de los objetivos del PNPSVD es necesaria la participación y contribución de otros programas y dependencias de la Administración Pública Federal (APF) que tienen entre sus atribuciones fomentar acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia. Para tal efecto, se creó el 11 de febrero de 2013 la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CIPPSVD), la cual tiene el propósito de coordinar a las dependencias y entidades de la APF en el diseño y la ejecución de políticas, programas y acciones en



materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

La CIPSV D es coordinada por la SEGOB, incluyendo la participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Economía (SE), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Salud (SS), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), y que realiza acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia a través de la implementación de las siete vertientes entre los tres órdenes de gobierno

1. Reactivación Económica y Laboral
2. Proximidad Social y Vinculación Comunitaria
3. Prevención y Atención de Adicciones
4. Prevención del Acoso Escolar
5. Espacios Públicos y Cohesión Social
6. Fortalecimiento de Capacidades y Competencias
7. Atención Integral a Internos en Centros de Readaptación Social y sus Familias, con especial énfasis en la atención de los Jóvenes en Conflicto con la Ley.

La Secretaría de Gobernación a través de la CIPSV D coordinó programas y acciones de 29 dependencias del Gobierno de la República en el municipio de Acapulco para reforzar la "Estrategia de Seguridad Guerrero" (marzo – diciembre 2016). Se impactó a 342 mil personas, se brindaron 137 mil servicios, 9,500 proyectos de infraestructura (mejoramiento de la vivienda, de planteles educativos, infraestructura turística y espacios públicos); asimismo, se proporcionaron 494 acciones (talleres, capacitaciones, apoyos a proyectos productivos, ferias de atención y actividades culturales).

Con el objetivo de reducir los factores de riesgo en las 32 entidades federativas, durante 2016 se llevaron a cabo acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia beneficiando a más de cinco millones de personas ubicadas en los 246 polígonos de atención prioritaria con una inversión de 1.650 millones de pesos.

Para la realización de estas acciones, se actualizaron los criterios de aprobación de la batería mínima para la elaboración de los proyectos municipales de 2016, con el objetivo de guiar a los gobiernos locales en el diseño de políticas integrales de prevención social de la violencia y la delincuencia.

Batería mínima para la elaboración de los proyectos municipales y/o delegacionales en 2016

- Elaboración o actualización de diagnóstico integral documental y participativo, en el que se incluye información socio-demográfica, delictiva, de percepción ciudadana y de manifestaciones de la violencia.
- Formación y capacitación continua del personal y equipos técnicos.
- Formación y/o capacitación de redes comunitarias formadas para su participación en proyectos de contraloría social.
- Inicio o continuidad de procesos de mediación comunitaria.
- Funcionamiento de los centros comunitarios durante el ejercicio 2016 para implementar acciones de prevención en los mismos.
- Proyectos impulsados y operados por la comunidad, sustentables y generadores de cohesión comunitaria, a través de huertos comunitarios y cooperativas, entre otros.
- Proyectos de prevención con la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Proyectos con la participación de universidades o instituciones académicas.
- Implementación de sistema de georreferenciación.
- Implementación, sistematización y evaluación de al menos cuatro de los proyectos estratégicos 2016, apeguándose a la estrategia de evaluación definida.
- Evaluación de proyectos y seguimiento a indicadores de resultados.
- Difusión de las acciones de prevención.
- Proyectos de prevención terciaria (adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley, adolescentes y jóvenes en centros de internamiento, población en reclusión y sus familias, y estrategias para mujeres víctimas de violencia y sus familias).

Priorizando un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y la delincuencia, de febrero de 2013 a diciembre de 2016 se logró el aumento del número de demarcaciones atendidas de 57 en 2013 a 82 en 2016; durante este último año se llevó a cabo la construcción de 59 inmuebles, rehabilitación de 203 espacios y el equipamiento de 66, incluyendo centros comunitarios, de atención integral, espacios culturales y deportivos, parques, plazas públicas y áreas verdes.; realización de 3.300 acciones culturales y deportivas, con el objetivo de fortalecer la cohesión social, principalmente en jóvenes y adolescentes; y la implementación de 1,100 atenciones médicas, jurídicas y psicológicas a mujeres víctimas de la violencia, incluyendo atención a sus familias, evitar conductas delictivas, así como otros actos de violencia contra las mujeres, a fin de propiciar su empoderamiento.

AVANCES Y LOGROS

Objetivo 1. Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social, mediante su participación y desarrollo de competencias

La seguridad ciudadana debe de ser construida corresponsablemente entre el Gobierno y todos los actores de la sociedad. Con el objetivo de incentivar la participación de la ciudadanía en la planeación, elaboración, coordinación e implementación de acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

En el PNPSVD es importante implementar acciones para la conformación de redes ciudadanas que cuenten con mecanismos y estrategias de mediación, a fin de generar entornos de convivencia que estén basados en la cultura de la legalidad y de la convivencia no violenta.

La principal directriz de este objetivo es reconstruir el tejido social a través del fortalecimiento de la cohesión comunitaria en el que la participación ciudadana se mantenga activa en las planeación, diseño y evaluación de políticas públicas de prevención. Lo anterior, a fin de generar lazos y redes que apoyen en la reducción de los factores de riesgo.

Logros

De enero a diciembre de 2016 se llevaron a cabo cinco foros con Organizaciones de la Sociedad Civil cuyo objetivo central fue la vinculación, capacitación y fortalecimiento de capacidades y las cuales beneficiaron a 320 OSC que trabajan factores de riesgo en municipios prioritarios en la Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Guerrero, Michoacán y Morelos, con el fin de incentivar la participación ciudadana y toma de decisiones conjunta para la prevención de la violencia y la delincuencia.

Actividades relevantes

Estrategia 1.1 Implementar mecanismos de participación inclusiva y libre de discriminación de la ciudadanía y OSC en proyectos locales de prevención social.

Se actualizaron 108 diagnósticos integrales presentados por las 32 entidades federativas en el marco del PNPSVD, con el objetivo de llevar a cabo un análisis de los principales factores de riesgo presentes en cada demarcación territorial, así como de las poblaciones de

atención prioritaria, fomentando en ellos la participación ciudadana.

El 28 de septiembre se asistió a una sesión del Programa de Gobierno Abierto para la Seguridad Ciudadana del Instituto Republicano Internacional (IRI), en donde OSC se reunieron con autoridades del municipio de Monterrey. En ella se aportó la visión en el diseño de una plataforma orientada a fomentar la transparencia de los recursos y programas de prevención locales.

El 8 y 9 de noviembre se participó en el Conversatorio Nacional: Diálogos para la Acción Colaborativa, convocado por la Universidad Iberoamericana de Puebla, la Fundación Carlos Slim, CASEDE, IDRC y USAID.¹⁷ Fue un espacio para jóvenes en el cual presentaron sus experiencias e iniciativas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en sus diferentes contextos.

Se ejecutaron más de 14 acciones para fortalecer consejos y comités locales de prevención social de la violencia y la delincuencia, a través de la conformación de redes de seguridad vecinal que promueven la participación ciudadana, así como más de mil acciones para conformar y capacitar redes ciudadanas a través de la identificación de actores importantes y liderazgos en las comunidades.

Del 22 al 25 de noviembre de 2016, en Guadalajara, Jalisco, se realizó la "Academia de Fortalecimiento, Monitoreo e Incidencia en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para Organizaciones de la Sociedad Civil" en colaboración con USAID y el Instituto Nacional Demócrata (NDI), participando 32 organizaciones provenientes de diversos estados de la República Mexicana.

El 30 de noviembre, se participó en el Congreso Estatal denominado Retos de la Prevención del Delito y la Participación Ciudadana con la impartición de las conferencias "Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia" y "Programa Justicia Terapéutica". Se llevó a cabo en la Paz, Baja California Sur, contando con una asistencia de 200 personas.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en municipios/delegaciones, entidades federativas y federación se llevaron a cabo en 2016 las siguientes actividades:

- Se realizaron 20 acciones de capacitación en diferentes temáticas: planeación de estrategias, derechos

¹⁷ Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE), Centro de Investigación de Desarrollo Internacional (IDRC) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).



humanos, gobernanza estratégica en políticas de prevención, en beneficio de más de 1,800 funcionarios públicos pertenecientes a los tres órdenes de gobierno, academia, iniciativa privada y OSC.

- Se realizó el "Seminario permanente: Gobernanza Estratégica en las Políticas de Prevención, en alianza con el Colegio de la Frontera Norte, con el propósito contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de gestión y planeación estratégica de las políticas de prevención en México. Se llevó a cabo del 15 de enero al 27 de mayo de 2016, con una duración de cinco sesiones, donde participaron más de 590 personas, entre funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil y académicos.
- El 25 y 26 de febrero de 2016, con la participación de 200 funcionarios y expertos nacionales e internacionales, se llevó a cabo el "Foro Internacional de Prevención del Delito", en alianza con México Evalúa, a fin de fortalecer los vínculos de colaboración con miembros de las OSC y abrir debates, formular propuestas sobre el futuro de la política de prevención del delito y la violencia en México. En el evento, participaron organizaciones vinculadas al sector público de los tres órdenes de gobierno, así como ponentes expertos nacionales e internacionales en materia de prevención, criminología y políticas públicas.
- Se realizaron 40 acciones de contraloría social, principalmente capacitaciones a los ciudadanos, para dar seguimiento a las acciones de prevención implementadas en el polígono, así como para la identificación de las principales problemáticas y necesidades.

Estrategia 1.2 Desarrollar competencias en la ciudadanía y en OSC de cultura de paz, cultura de legalidad y convivencia ciudadana.

En octubre de 2016, se llevó a cabo la capacitación sobre la estrategia de evaluación y los siete modelos de intervención, impartido en cuatro regiones del país, en alianza con la Unión Europea, Programa Juntos por la Prevención de la Violencia, Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y la Comisión Nacional contra las Adicciones. Se capacitó a más de 170 funcionarios públicos encargados de la política de prevención a nivel local, con el objetivo de revisar las metodologías de los ocho proyectos contenidos en la "batería mínima", así como definir los resultados esperados en cada uno.

Se realizaron 2,400 talleres y cursos de capacitación a la ciudadanía en temas de prevención social y se formaron más de 880 promotores comunitarios que participan en la ejecución de proyectos locales de prevención.

Con el propósito de mejorar el entorno escolar, familiar y comunitario, se impulsó la participación de seis estados en el proyecto "Diseña el Cambio", a través de acciones propuestas por alumnos de educación básica. Se registraron 25 proyectos orientados a la rehabilitación de aulas, bibliotecas, salas de cómputo, parques, eventos deportivos, reciclaje, entre otros. Se contó con la participación de 125 alumnos y 25 maestros.

El 3 de diciembre en coordinación con ONU Voluntarios, Cruz Roja México; CII; Voluntariado UNAM; AMEVOL; CONANP; AIESEC; INDESOL; Presidencia de la República y CEMEFI, integrantes de la PLANAVOL-MX², se convocó a 500 asistentes al evento de Acción Voluntaria en la UNAM, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia en la comunidad estudiantil.

En coordinación con la División de Gendarmería se realizaron tres talleres de capacitación sobre 'Prevención de la Extorsión' a 125 miembros de la Confederación Patronal de la República Mexicana, del Club de Industriales, de la Asociación de Comerciantes de la Zona Rosa y una empresa restaurantera, con la finalidad de fortalecer los niveles de seguridad y promover la cultura de la denuncia en el sector privado.

Estrategia 1.3. Promover la participación de actores sociales estratégicos para la prevención social y la corresponsabilidad en materia de seguridad.

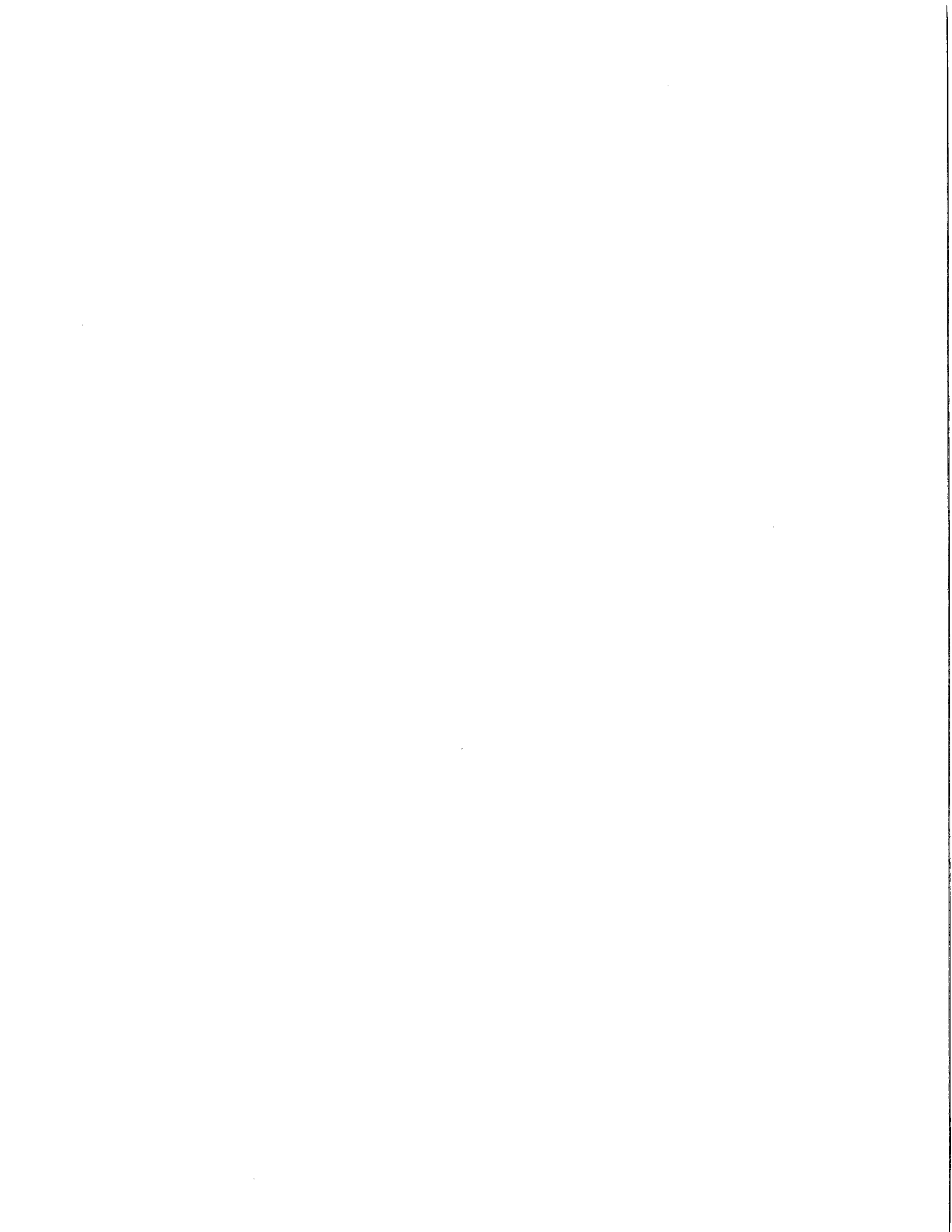
El 24 de junio de 2016 se firmó un convenio de colaboración con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y con la Confederación Nacional de Estudiantes Mexicanos y se creó la Red de "Jóvenes X Jóvenes" con el propósito de fomentar la prevención social a través de las universidades afiliadas.

² La Plataforma Nacional de Acción Voluntaria México (PLANAVOL-MX) está integrada por más de 50 instituciones entre dependencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y de investigación, y empresas socialmente responsables. En este evento se destaca la participación de la Organización de las Naciones Unidas - Voluntarios (ONU Voluntarios); Cruz Roja Voluntarios; Centros de Integración Juvenil A.C. (CIJ); Voluntariado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Alianza Mexicana de Voluntariado A.C. (AMEVOL); Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP); Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y Comerciales (AIESEC); Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL); Presidencia de la República; Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI); y la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

PROGRAMA NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
SOCIAL DE LA VIOLENCIA
Y LA DELINCUENCIA

En Coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el 8 de noviembre se tomó parte en el foro sobre la "Mediación Familiar en México, una visión desde la escuela de Mediadores".

El 3 de diciembre se participó en el evento del día internacional del voluntariado, realizado en la UNAM, a través de un stand que sirvió para difundir entre los asistentes información relativa a la prevención social de la violencia y la delincuencia.





Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2016	Meta 2018
<p>Porcentaje de población de 18 años y más que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de seguridad identificados en su colonia o localidad. (Anual)</p>	<p>Robo 22.70% Pandillerismo 19.90% Delincuencia 29.00% (2013)</p>	<p>Robo 28.80% Pandillerismo 22.90% Delincuencia 32.10%</p>	<p>Robo 25.06% Pandillerismo 21.97% Delincuencia 32.02%</p>
<p>Porcentaje de población que percibe que dispone de un grado de apoyo medio o alto de redes sociales. (Bienal)</p>	<p>87.20% (2012)</p>	<p>ND</p>	<p>90.00%</p>
<p>Porcentaje de población que manifiestan ser miembro de una organización de ciudadanos y los que manifiestan ser miembro de una organización vecinal. (Bienal)</p>	<p>Organización de ciudadanos 11.74% Organización de vecinos, colonos y condóminos 13.35% (2012)</p>	<p>ND ND</p>	<p>Organización de ciudadanos 13.22% Organización de vecinos, colonos y condóminos 15.03%</p>

Nota:

ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

Objetivo 2. Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria

El PNPSVD define como población de atención prioritaria a las niñas, niños, jóvenes, mujeres, migrantes y población en reclusión, ya que son los grupos que presentan mayor vulnerabilidad ante el fenómeno de la violencia y la delincuencia debido a su condición social. Por lo que transformar esta situación requiere de acciones que fomenten sus capacidades de desarrollo en el ámbito individual, familiar y comunitario para construir relaciones libres de violencia.

Por lo anterior, el Programa Nacional implementa estrategias orientadas en la reducción de los factores de riesgo en estos grupos poblacionales a través de mecanismos de sensibilización, reconocimiento y educación para la identificación y erradicación de cualquier forma de violencia, que incidan en cambios socioculturales a corto, mediano y largo plazo

Logros

Se llevó a cabo la planeación de más de 600 acciones, las cuales a su vez implementaron más de 1,650 actividades formativas sobre parentalidad positiva, atención psicosocial, regularización escolar, prevención de acoso escolar o *bullying*, desnaturalización de violencias, detección de explotación sexual y abuso infantil, prevención de embarazo adolescente, en las 32 entidades federativas; con el fin de disminuir los factores de riesgo en niñas y niños.

Actividades relevantes

Estrategia 2.1 Implementar medidas que disminuyan los factores de riesgo de que niñas y niños vivan situaciones de violencia y delincuencia.

Se realizaron más de 100 acciones para fomentar la continuidad de estudios en niñas y niños mediante proyectos de regularización escolar, atención a niños en riesgo de desertar, y a sus familias, así como otorgamiento de tres mil becas individuales.

Se programaron cuatro campañas de comunicación y capacitación en detección de explotación sexual, comercial, y trata de niñas y niños, así como contra la violencia infantil; durante éstas campañas se trataron temas como maltrato, abandono y abuso, físico y emocional.

Se realizaron 15 campañas de comunicación, capacitación a la comunidad escolar y padres de familia, para el uso responsable de redes sociales e internet, beneficiando a

las niñas, niños, y a padres de familia en los polígonos de atención prioritaria donde se llevó a cabo la implementación.

Estrategia 2.2 Instrumentar acciones que disminuyan los factores de riesgo de que adolescentes y jóvenes vivan situaciones de violencia y delincuencia.

Se realizaron más de 100 acciones de campañas de comunicación y actividades formativas mediante plataformas de redes sociales, eventos y ferias en los que se transmiten conocimientos en educación sexual, salud reproductiva, métodos anticonceptivos, sensibilización de las violencias y derechos de adolescentes, a fin de prevenir embarazo temprano, enfermedades de transmisión sexual y permitir a los jóvenes desarrollar un plan de vida.

En coordinación con un artista plástico mexicano, se realizó el taller 'El arte de la Prevención' en el Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México. Se contó con la participación de 25 jóvenes (usuarios de los servicios del CAPA y estudiantes de la maestría en psicología de la UNAM), así como personal del Centro.

Se realizaron más de 110 actividades dirigidas a la capacitación de jóvenes en oficios y habilidades para el trabajo, promoviendo procesos de generación de proyectos productivos y su participación en fondos concursables.

Se realizaron 3,300 eventos culturales y deportivos como academias deportivas, torneos, coros y orquestas juveniles, para la integración de adolescentes y jóvenes en su comunidad.

Para atender los factores de riesgo de jóvenes con problemas de consumo de drogas, alcohol o pandillerismo, se impulsó en los estados de Guerrero, Michoacán, Tabasco y Yucatán, el torneo de fútbol "De la Calle a la Cancha", que se desarrolló de febrero a junio de 2016, el cual favoreció la integración familiar y apoyó a 101 jóvenes.

Se realizaron más de 20 acciones como atenciones psicológicas, a mínimo 20 jóvenes por sesión y grupo, alcanzando un impacto directo en más de 100 jóvenes e indirecto en sus familias y amigos; elaboración de diagnósticos y campañas de comunicación sobre jóvenes en riesgo de suicidio.

En colaboración con la Fundación Reinserta un Mexicano A.C., se realizó una Feria de Orientación Vocacional en la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes (CTEA), en la Ciudad de México, con el objetivo de brindar servicios educativos y opciones laborales a 40 jóvenes próximos a obtener su libertad.

Bajo la metodología de Diseña el Cambio y, en coordinación con el Órgano Administrativo



Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS), se elaboró una edición especial dirigida a adolescentes en conflicto con la ley en internamiento. A través de dicha iniciativa se concluyeron 16 proyectos con la participación de 94 jóvenes, los cuales estuvieron orientados a la remodelación de áreas deportivas y recreativas, de interacción familiar, así como pláticas en materia de adicciones y medio ambiente.

Del 21 de agosto al 21 de septiembre de 2016 se realizó una colecta de libros en beneficio de mujeres privadas de su libertad y de los Centros de Medidas para Adolescentes en Conflicto con la Ley. Se concluyó la colecta con un total de 3,660 libros de 2,306 temáticas sobre novelas, cuentos, educación intercultural, español, matemáticas, entre otras, participando los sectores académico, empresarial y la ciudadanía.

Estrategia 2.3 Realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres.

En colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y la Fundación Mexicana para la Planificación Familiar (MEXFAM), se continuó con el Programa "Abriendo Futuros" para la prevención social de la violencia y la delincuencia hacia las mujeres y las niñas en los municipios de Tapachula, Chiapas y Ciudad Valles, San Luis Potosí, atendiendo alrededor de 800 niñas y adolescentes de entre 8 y 15 años, impulsando su empoderamiento y la participación de distintos sectores de la comunidad.

En el marco de la implementación de la Plataforma Analítica para la prevención de la Violencia contra las Mujeres, se realizaron tres consultorías de expertas(os) para la generación de indicadores y factores de riesgo de violencia contra las mujeres, un mapeo de fuentes institucionales generadora de datos y factores de riesgo de violencia contra las mujeres, así como un modelo de herramienta tecnológica para el procesamiento de datos de factores de riesgo de violencia contra las mujeres.

Se realizaron más de 550 actividades formativas como talleres y cursos para mujeres en temas de nuevas masculinidades, nuevas femineidades, equidad de género, salud sexual y reproductiva, prevención de adicciones.

En coordinación con el sector privado y la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA) del Estado de Morelos, se capacitó a 25 jóvenes mujeres en situación de vulnerabilidad a través del Proyecto "Vive" en temas de promotoría, ventas, servicio al cliente, a fin de ampliar su potencial de empleabilidad.

Se realizaron más de 550 capacitaciones laborales y se otorgó apoyo a más de mil iniciativas socio-productivas de financiamiento para mujeres.

Se otorgó a más de 1,110 mujeres atención médica, jurídica, psicológica y académicas con perspectiva de género, a consumidoras de drogas, personas agresoras, así como a sus familias.

Estrategia 2.4 Promover la creación de mecanismos y acciones para prevenir la violencia y delincuencia en población migrante.

Se llevaron a cabo más de 10 programas de apoyo al migrante en los que se brindó atención legal y psicológica, además de regularización de documentos oficiales (actas de nacimiento), alojamiento y empleo temporal.

Estrategia 2.5. Promover mecanismos y programas institucionales para la atención integral a víctimas de violencia.

Se programaron 19 acciones de capacitación y de atención psicológica a víctimas de violencia y delitos de alto impacto y sus familias, mediante estrategias y modelos de asistencia a personas víctimas del delito o de violaciones a derechos humanos en las que se provea de información útil sobre sus derechos.

Durante 2016, se programaron 28 actividades relacionadas con proyectos de justicia restaurativa, dirigidas a jóvenes en conflicto con la ley, así como a víctimas del delito, mediante estrategias de mediación entre víctima y victimario, asistencia especializada, servicio a la comunidad; además, de programaron tres estudios sobre penas alternativas.

Estrategia 2.6. Promover mecanismos y programas institucionales para la atención integral a población interna en el sistema penitenciario.

El 24 de agosto de 2016 se realizó el Foro "Prácticas Exitosas en el Sistema Penitenciario Mexicano" en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del estado de México, con el objetivo de conocer e implementar estrategias y formas de trabajo presentes en otros Centros de Prevención y Readaptación Social, con enfoque al respeto de los Derechos Humanos.

Como parte de las acciones de reinserción social, se impartieron 10 cursos en pintura vinílica por parte de una empresa para capacitar a jóvenes en conflicto con la ley, mujeres y hombres privados de su libertad, próximos a ser liberados. Los talleres fueron impartidos en cinco Centros de Prevención y Readaptación, beneficiando a 42 mujeres, 66 jóvenes y 63 hombres.

Nacional Monte de Piedad otorgó 11 becas a la novena generación de participantes del Tribunal de Tratamiento de Adicciones de los municipios de Guadalupe, Monterrey y San Nicolás de los Garza, del estado de Nuevo León, en los talleres de: "Orientación Profesional y empresarial",

"Búsqueda de Empleo", "Educación Financiera", "Computación" y "Taller de Emprendimiento".

Se realizaron 10 acciones de capacitación en oficios y temas socio productivos para población liberada del sistema penitenciario.

Durante 2016 se realizaron acciones diversas para fortalecer el "Programa de Justicia Terapéutica para personas con consumo de sustancias psicoactivas", el cual opera en los estados de Nuevo León, Chihuahua, Morelos, Estado de México, Durango y Chiapas, entre las que destacan:

- El 16 de febrero, se instaló el "Comité Federal de Justicia Alternativa para Delitos relacionados con Drogas"³⁷, para desarrollar un modelo estandarizado de alternativas al encarcelamiento.
- El 28 y 29 de marzo, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se impartió el "Taller de Sensibilización y Capacitación para la Implementación del Programa de Justicia Terapéutica", dirigido a 30 funcionarios locales que atienden a primodelincuentes con problemas de consumo de sustancias psicoactivas.
- En abril se desarrollaron dos mesas de trabajo con funcionarios y Organizaciones de la Sociedad Civil, a fin de diseñar una estrategia de reinserción social para personas en conflicto con la ley que presentan consumo de sustancias psicoactivas y que son participantes del Programa de Justicia Terapéutica.
- Del 7 al 11 de noviembre, se capacitó a 270 funcionarios de 10 entidades federativas³⁸ en el "5o. Taller de Capacitación de Alto Nivel del Programa de Justicia Terapéutica para Personas con Consumo de Sustancias Psicoactivas", con sede en la Ciudad de México.

- En noviembre y diciembre se realizó una visita de estudio, observación y capacitación a Miami, Florida, EE.UU, y asistieron operadores del Programa de Justicia Terapéutica de seis entidades federativas³⁹ (Jueces, fiscales, defensores, proveedores de tratamiento, oficiales de seguridad y trabajadores sociales), para conocer el funcionamiento de tres Centros de Tratamiento y dos Cortes de Droga.

³⁷ Integrado por representantes de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), Procuraduría General de la República (PGR), Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública (CNSSP), Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATRIJ), Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), Asociación Nacional de Defensorías Públicas Estatales de la República Mexicana (ANADEPE), Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Instituto Nacional de Psiquiatría (INP), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), y el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPyRS).

³⁸ Baja California, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, estado de México, Jalisco, Morelos, Nuevo León y Sonora.

³⁹ Chiapas, Chihuahua, Durango, estado de México, Morelos, Nuevo León.



Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2016	Meta 2018
Porcentaje de población joven que refiere vivir situaciones de violencia física y psicológica en su noviazgo. (Quinquenal)	Te ha insultado 26.90%	NA	Te ha insultado 25.60%
	Te ha dado bofetadas 21.50%	NA	Te ha dado bofetadas 20.50%
	Te ha pateado 20.70% (2010)	NA	Te ha pateado 19.70%
Prevalencia total de la violencia contra mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida expresada en porcentaje. (Quinquenal)	62.80% (2011)	ND	59.00%
Tasa de ingreso de adolescentes, entre 12 y menos de 18 años, al sistema penitenciario estatal por conductas asociadas a delitos del fuero común (por cada 100,000 mil adolescentes). (Anual)	81.10% (2013)	ND	80.23%

Nota:

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

Objetivo 3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana

El PNPSVD busca atender espacios públicos que se encuentran deteriorados o son insuficientes que inciden como factor de riesgo para las comunidades, ya que pueden presentarse actos de violencia y delincuencia, generando una percepción de inseguridad en la población. Por lo cual, las acciones deben de estar orientadas a la construcción de entornos seguros en los que se pueda llevar a cabo la apropiación de los espacios públicos y de esta manera fortalecer la cohesión comunitaria y reconstruir el tejido social.

Asimismo, el Programa contempla la realización de actividades relacionadas con recuperar la confianza en las instituciones encargadas de brindar la seguridad pública, a través de los mecanismos de policía de proximidad, en los que se fomenta la comunicación y las relaciones respetuosas.

Logros

Se construyeron, rehabilitaron y equiparon más de 50 espacios entre centros comunitarios, centros de atención integral, centros culturales, áreas verdes y espacios deportivos, además se programaron más de 600 acciones que llevaron a la ejecución de programas que propicien el desarrollo de espacios deportivos, culturales, educativos, lúdicos, para la cohesión y participación comunitaria, así como el diseño participativo en las 32 entidades federativas.

Actividades relevantes

Estrategia 3.1. Realizar acciones de prevención situacional que contribuyan a la reducción de oportunidades para la violencia y la delincuencia.

Se pintaron 3,300 fachadas y murales artísticos con temas alusivos a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación comunitaria y procesos de diseño participativo.

Se realizaron más de 15 acciones de instalación y/o reparación de luminarias, mediante las cuales se instalaron más de 550 luminarias; propiciando movilidad segura, empoderada y entornos de convivencia sanos.

Estrategia 3.2 Fomentar acciones de apropiación del espacio público para fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana.

Se ejecutaron 30 acciones que propicien la vigilancia natural y movilidad segura en espacios públicos, incluyendo, construcción de accesos, escalinatas,

capacitación a operadores de transporte, construcción de más de 1,800 metros de ciclo vías como medios alternativos de transporte, instalación y/o rehabilitación de casetas y 17 paradas de autobús, así como la reparación de 550 luminarias

Se implementaron más de 40 ferias gratuitas en espacios públicos en las que se dieron a conocer los resultados de los programas de prevención pero también se dan conferencias y se ofertan proyectos, servicios y acciones para la prevención de la violencia y la delincuencia, con el fin de incentivar la cohesión comunitaria.

Estrategia 3.3 Favorecer el proceso de proximidad entre las instituciones policiales y la ciudadanía.

Se ejecutaron más de 30 acciones con enfoque de policía de proximidad, tales como reuniones de la comunidad con la policía, 16 visitas públicas a las dependencias policiales y 15 torneos deportivos entre la policía y la comunidad, con el fin de fortalecer la relación y organización entre los habitantes de las colonias; es decir, la comunidad y la policía cercana, contribuyendo a la mejora y reconstitución de la percepción ciudadana sobre las instituciones de seguridad y justicia.



Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2016	Meta 2018
<p>Porcentaje de la población que percibe inseguridad en los espacios públicos y privados de la comunidad. (Anual)</p>	<p>Calle 67.25%</p> <p>Transporte público 66.00%</p> <p>Parque o centro recreativo 49.58%</p> <p>Escuela 28.02%</p> <p>Vivienda 22.33%</p> <p>(2013)</p>	<p>Calle 67.57%</p> <p>Transporte público 68.98%</p> <p>Parque o centro recreativo 53.71%</p> <p>Escuela 33.92%</p> <p>Vivienda 22.33%</p>	<p>Calle 65.29%</p> <p>Transporte público 65.00%</p> <p>Parque o centro recreativo 48.56%</p> <p>Escuela 25.61%</p> <p>Vivienda 14.95%</p>
<p>Porcentaje de población, de 18 años y más, que considera seguro: su municipio o delegación y su colonia o localidad. (Anual)</p>	<p>Municipio o delegación 36.01%</p> <p>Colonia o localidad 55.64%</p> <p>(2013)</p>	<p>Municipio o delegación 33.51%</p> <p>Colonia o localidad 54.13%</p>	<p>Municipio o delegación 39.25%</p> <p>Colonia o localidad 61.80%</p>

Objetivo 4. Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, entidades federativas y federación

La finalidad de este objetivo es contribuir a que los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno puedan enriquecer las capacidades institucionales para la planeación de estrategias y acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia, a través del fortalecimiento de herramientas y capacidades específicas.

Se requiere identificar los factores de riesgo que propician la violencia y la delincuencia, atenderlos y transformarlos en factores de protección, además de generar mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación, lo que a su vez permitirá fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, así como evaluar los resultados e impactos de las actividades en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

Logros

Se elaboraron siete modelos de intervención^{6/} y una estrategia de evaluación de acciones, por medio de los cuales se pudo obtener información sistematizada sobre los factores de riesgo, manifestaciones de la violencia y percepciones de la misma, en las zonas de intervención del PRONAPRED; así como evaluaciones de manera estandarizadas de las acciones que se implementan en las comunidades, con el objetivo de incidir en la disminución de dichos factores de riesgo identificados en las demarcaciones de atención prioritaria.

Actividades relevantes

Estrategia 4.1. Promover la formación de capacidades técnicas para la prevención social en los servidores públicos de municipios/delegaciones, entidades federativas y federación.

En cada entidad federativa se instalaron 32 Comisiones Interinstitucionales Estatales, con el objetivo de coordinar el diseño y ejecución de políticas, programas y acciones en

materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, entre los tres órdenes de gobierno

En el marco del PNPSVD, en 2016 se llevaron a cabo proyectos locales de prevención social de la violencia y la delincuencia en las 82 demarcaciones de atención prioritaria (108 municipios, cinco demarcaciones territoriales en la Ciudad de México, siete zonas metropolitanas y una zona conurbada).

Se elaboraron y actualizaron 108 diagnósticos de las 32 entidades federativas, municipios y delegaciones que participan en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con el objetivo de identificar factores de riesgo, territorios y poblaciones atención prioritaria, para los que se plantean acciones específicas en los ámbitos individual, familiar, escolar y comunitario.

Se implementaron acciones permanentes de coordinación, control, asesoría y evaluación a las 32 entidades federativas para la efectiva operación y ejecución de los programas y los recursos destinados a estos para la prevención social de violencia y la delincuencia.

Para incrementar la eficiencia de los funcionarios públicos se realizaron 20 acciones de capacitación como marchas exploratorias, talleres y cursos sobre la elaboración de diagnósticos, sistematización y análisis de información socio-delictiva.

Se impartieron 34 capacitaciones a servidores públicos en diversos temas relacionados con la violencia de género, derechos humanos, detección y atención de poblaciones vulnerables.

Estrategia 4.2 Impulsar mecanismos que posibiliten la evaluación, comunicación y rendición de cuentas en acciones y resultados de prevención social.

Se llevaron a cabo 18 acciones de sistematización de experiencias y buenas prácticas de prevención social de la violencia y la delincuencia, con el objetivo de generar video-documentales, testimonios, estudios y publicaciones respecto a las acciones y estrategias implementadas en las entidades para su difusión.

Se realizaron más de 30 campañas de comunicación, mostrando los resultados de los proyectos implementados en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

^{6/} 1. Fortalecimiento de ambientes familiares a través de la crianza positiva. 2. Intervención en el ámbito escolar "Escuelas de Paz". 3. Intervención socio-productiva para adolescentes y jóvenes. 4. Prevención de Adicciones. 5. Recuperación de Espacios Públicos. 6. Atención a víctimas de violencia y delincuencia. y 7. Prevención de la violencia y delincuencia a través de la creación artística y deportiva.



Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2016	Meta 2018
Índice de Fortaleza Institucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. (Bienal)	ND	ND	0.70%
Porcentaje de población de 18 años o más que identifican a la policía estatal y municipal y que manifiesta tener confianza en ella. (Anual)	Estatal 43.11%	Estatal 55.50%	Estatal 47.56%
	Municipal 36.52% (2013)	Municipal 50.21%	Municipal 40.78%

Nota:

ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

Objetivo 5. Asegurar una coordinación efectiva y sostenida entre dependencias y entidades federales para diseñar, implementar y evaluar procesos de prevención social

La Secretaría de Gobernación a través de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, coordina la instrumentación de los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia de manera integral y transversal, dirigiendo acciones para el trabajo conjunto de las instituciones que integran la APF.

La Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CIPSV), se creó con el propósito de convertirse en la herramienta institucional, encabezada por la Secretaría de Gobernación, que impulsa la orientación y focalización de los esfuerzos para fomentar los factores protectores en las poblaciones objetivo y demarcaciones de atención del PNPSVD.

Logros

Se llevaron a cabo ocho Sesiones ordinarias y se adoptaron 17 acuerdos estratégicos para la ejecución de políticas, programas y acciones en las demarcaciones de atención prioritarias y poblaciones objetivo del PNPSVD.

La Secretaría de Gobernación a través de la CIPSV coordinó programas y acciones de 29 dependencias del Gobierno de la República en el municipio de Acapulco para reforzar la "Estrategia de Seguridad Guerrero" (marzo - diciembre 2016). Se impactó a 342 mil personas, se brindaron 137 mil servicios, 9,500 proyectos de infraestructura (mejoramiento de la vivienda, de planteles educativos, infraestructura turística y espacios públicos) asimismo se proporcionaron 494 acciones (talleres, capacitaciones, apoyos a proyectos productivos, ferias de atención y actividades culturales).

Actividades relevantes

Estrategia 5.1 Promover la coordinación entre dependencias y entidades federales para implementar programas, proyectos y acciones estratégicas de prevención social.

Se realizó una sesión extraordinaria con el objetivo de coordinar programas y acciones de 29 dependencias del Gobierno de la República para fortalecer la "Estrategia de Seguridad Guerrero" y focalizarlos en los polígonos de atención del municipio de Acapulco. En dicha sesión se expusieron las necesidades de los habitantes, las cuales fueron atendidas en el marco de la CIPSV.

Como parte de la "Estrategia Seguridad Guerrero", las dependencias de la CIPSV realizaron acciones obteniendo los siguientes resultados:

- La SEDESOL llevó a cabo la instalación de cuatro comedores comunitarios
- A través del lanzamiento de la Convocatoria del INDESOL "Formación Productiva para el Autoempleo", dirigida a OSC, se invirtieron dos millones de pesos
- La SEDATU construyó seis espacios públicos por medio de una inversión de 10.3 millones de pesos en las Colonias López Portillo, Fuentes del Maurel, Postal, Zapata, Alta Progreso, Cuauhtémoc, UH, Adolfo López Mateos y Fracc. Libertadores.
- El Programa de Empleo Temporal de la SCT invirtió 6.7 millones de pesos en 88,171 jornales, beneficiando a 1,336 personas de la Colonia Pozos de la Nación.
- CONADIC realizó 6,818 tamizajes para detección de consumo de sustancias, 580 pláticas de prevención de adicciones al público en general e intervención en 84 planteles educativos, así como la instalación de 128 módulos de prevención de adicciones
- La SEP otorgó Becas Contra el Abandono Escolar con una inversión de 7.3 millones de pesos y en los que se benefició a 5,064 alumnos.
- A través de cinco Ferias de Empleo de la STPS, se beneficiaron a 4,220 buscadores de empleo y se colocaron a 823 personas en un puesto de trabajo.

La CIPSV impulsó la articulación e implementación de programas y acciones federales durante 2016 que permitieron una coordinación efectiva de la política pública para la prevención social, en las demarcaciones de atención del PNPSVD, con los siguientes resultados:

- En el ámbito económico destaca la participación de la SCT a través del Programa de Empleo Temporal, el cual ofrece servicios de vinculación laboral mediante el pago de jornales para proyectos de mejoramiento de infraestructura urbana. De 2013 a la fecha se ha realizado el pago de 8,800,882 jornales, que beneficiaron a 243,613 hombres y mujeres mayores de 16 años, habitantes de 98 municipios del PNPSVD con una inversión estimada de 799.64 millones de pesos.
- Para atender a la población joven en el ámbito económico el Programa de Financiamiento de Nacional Financiera apoyó proyectos productivos de jóvenes de 18 a 35 años, para la obtención de créditos simples (capital de trabajo y activo fijo - tasa fija anual del 9.9%). En los municipios del PNPSVD se han otorgado 1,635 créditos por un monto de 596.4 millones de pesos.



- Con el objetivo de dignificar la labor de los cuerpos policiales y lograr una mejor interacción con la comunidad, se diseñó un modelo de Policía de Proximidad el cual busca restablecer la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad pública.
 - El modelo consta de cinco componentes: estructura institucional, perfil policial, operación policial, colaboración con la comunidad y seguimiento y evaluación. Los programas pilotos de este modelo se llevaron a cabo en Morelia, Michoacán y General Escobedo, Nuevo León. Participaron la Comisión Nacional de Seguridad, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Embajada Británica, Fundación Idea y gobiernos locales.
 - Con el apoyo de PEMEX, se coordinaron los esfuerzos para la construcción del primer parque de barrio bajo la marca "PEMEX - SEGOB" en la Colonia Lomas del Pedregal (polígono 2) del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en beneficio de alrededor 10 mil habitantes con una inversión de 10 millones de pesos y una superficie de nueve mil metros cuadrados.
 - La "Estrategia Ciudades Seguras para las Mujeres. Derecho a la Ciudad" es una metodología con perspectiva de género para fomentar la recuperación física del barrio y la seguridad, que consiste en caminatas nocturnas encabezadas por los titulares de SEGOB y SEDATU, en las que se comprometen acciones solicitadas por la comunidad como: construcción de espacios públicos, luminarias, limpieza y saneamiento de vías públicas, incremento de seguridad.
 - Esta estrategia se implementó en los municipios de Colima, Cd. Juárez, Durango, Aguascalientes, Tonalá y Ecatepec, participando además SCT, FONHAPO, CNS, CONAVIM, CULTURA, PROVIVÁH, así como entidades estatales y municipales. La inversión federal asciende a 65.87 millones de pesos y una inversión estatal y municipal de 54.09 millones de pesos.
 - Las ferias integrales de prevención social dan a conocer la oferta de la CIPSVd en materia de prevención y proporcionan servicios a la población, participando todos los miembros de la CIPSVd. En 2016 se realizaron seis ferias otorgando 36,529 servicios y beneficiando a 12,500 asistentes en seis entidades federativas.
 - Con el objetivo de asegurar la pronta reinserción social de los internos y evitar su reincidencia, se articularon y coordinaron las siguientes acciones de prevención terciaria focalizada:
 - En el Centro Federal de Readaptación Social No. 16 se llevó a cabo la Semana de Prevención y Atención Social en la cual se proporcionaron 2,500 servicios de salud (vacunas, salud bucal, papanicolaou) Se realizaron actividades de acondicionamiento físico y donación de libros. Participaron ISSSTE, IMSS, CULTURA, CONADE, SALUD-MORELOS, ODPRS.
 - Se realizó la jornada de salud visual en coordinación con una fundación privada se hizo la donación de 1,235 anteojos en beneficio de las mujeres privadas de libertad y personal técnico y de custodia.
 - Además se realizó el pre-registro de 1,061 mujeres privadas de libertad al Programa de "Seguro de Vida de Jefas de Familia" y se canalizaron 1,400 solicitudes para la afiliación al Programa de Inclusión Social "PROSPERA".
 - La Secretaría de Cultura llevó a cabo el Programa "Fomento a la lectura" en el cual realizó 16 talleres para 40 mujeres en reclusión.
 - La CONADIC elaboró un "Modelo para la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas" en el Sistema Penitenciario" y aplicó 1,429 tamizajes a mujeres en reclusión.
 - Se han capacitado a 21,615 personas entre habitantes de los polígonos prioritarios, empresarios, funcionarios públicos locales y organizaciones de la sociedad civil con la Formación de Multiplicadores en las siguientes temáticas: prevención del delito de narcomenudeo y extorsión, trata de personas y violencia contra las mujeres, prevención en el consumo de drogas, sensibilización en perspectiva de género, ABC de la igualdad y la no discriminación, prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio, y capacitación para promotores de lectura. En este esfuerzo participaron: PGR, CONAVIM, CNS, SEDATU, CONAPRED, SEDESOL, CULTURA.
- Estrategia 5.2 Promover la coordinación entre dependencias y entidades federales para generar información estratégica, elaborar diagnósticos y construir herramientas de evaluación.**
- Se firmaron los términos de referencia con el Laboratorio de Cohesión Social de la Unión Europea, tanto para realizar una evaluación de la CIPSVd para el periodo 2013-2016, como para crear indicadores que permitan medir su gestión e impacto.
- El segundo estudio analizará los elementos para diseñar una estrategia de reactivación económica en demarcaciones con altos índices de violencia en el marco de la CIPSVd.
 - Se desarrolló un mecanismo para analizar la incidencia del gasto que ejercen las dependencias que integran la CIPSVd. Los resultados de estos estudios se presentarán durante el ejercicio fiscal 2017.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2016	Meta 2018
Programas, proyectos y acciones estratégicas implementadas por las dependencias federales en las demarcaciones prioritarias del PNPSVD. (Anual)	26.1% (2013)	70%	100%
Programas, proyectos y acciones estratégicas implementadas por las dependencias federales en los polígonos prioritarios del PNPSVD. (Anual)	24.1% (2013)	55%	100%



ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo	1. Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social, mediante su participación y desarrollo de competencias.			
Nombre del indicador	1.1.1. Porcentaje de población de 18 años y más que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de seguridad identificados en su colonia o localidad. Robo.			
Fuente de información o medio de verificación	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013. (ENVIPE)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2014/default.aspx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013				
22.70	27.10	29.60	28.80	25.06
Método de cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de medición
$PPM18OVRPR = PP18OVRPR = (NPM18OVRPR / TPM18) * 100$ PPM18OVRPR= Porcentaje de población de 18 años y más que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de robo en su colonia o localidad. NPM18OVRPR= Número de personas de 18 años y más que se organizan con sus vecinos para resolver los problemas de robo en su colonia o localidad. TPM18= Total de población mayor de 18 años estimada, que identifica la existencia de robo como un problema en su colonia o localidad.		Porcentaje		Añual
Nombre de la variable 1		- Valor observado de la variable 1 en 2016		
NPM18OVRPR= Número de personas de 18 años y más que se organizan con sus vecinos para resolver los problemas de robo en su colonia o localidad.				
Nombre de la variable 2		Valor observado de la variable 2 en 2016		
TPM18= Total de población mayor de 18 años estimada, que identifica la existencia de robo como un problema en su colonia o localidad.				

PROGRAMA NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
SOCIAL DE LA VIOLENCIA
PANDILLERISMO

Objetivo	1. Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social, mediante su participación y desarrollo de competencias.			
Nombre del indicador	1.1.2. Porcentaje de población de 18 años y más que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de seguridad identificados en su colonia o localidad. Pandillerismo.			
Fuente de información o medio de verificación	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013. (ENVIPE)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2014/default.aspx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013				
19.90	23.40	23.70	22.90	21.97
Método de cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de medición
$PPM18OVRPR = PP18OVRPR = (NPM18OVRPR / TPM18) * 100$ PPM18OVRPR= Porcentaje de población de 18 años y más que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de pandillerismo en su colonia o localidad. NPM18OVRPR= Número de personas de 18 años y más que se organizan con sus vecinos para resolver los problemas de pandillerismo en su colonia o localidad. TPM18= Total de población mayor de 18 años estimada, que identifica la existencia de pandillerismo como un problema en su colonia o localidad.		Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1		Valor observado de la variable 1 en 2016		
NPM18OVRPR= Número de personas de 18 años y más que se organizan con sus vecinos para resolver los problemas de pandillerismo en su colonia o localidad.				
Nombre de la variable 2		Valor observado de la variable 2 en 2016		
TPM18= Total de población mayor de 18 años estimada, que identifica la existencia de pandillerismo como un problema en su colonia o localidad.				

Objetivo	1. Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social, mediante su participación y desarrollo de competencias.			
Nombre del indicador	1.1.3. Porcentaje de población de 18 años y más que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de seguridad identificados en su colonia o localidad. Delincuencia.			
Fuente de información o medio de verificación	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013. (ENVIPE)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envi/pe/envipe2014/default.aspx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013				
29.00	32.30	35.80	32.10	32.02
Método de cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de medición
$PPM18OVRPR = PP18OVRPR = (NPM18OVRPR / TPM18) * 100$ PPM18OVRPR= Porcentaje de población de 18 años y más que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de delincuencia en su colonia o localidad. NPM18OVRPR= Número de personas de 18 años y más que se organizan con sus vecinos para resolver los problemas de delincuencia en su colonia o localidad. TPM18= Total de población mayor de 18 años estimada, que identifica la existencia de delincuencia como un problema en su colonia o localidad.		Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1		Valor observado de la variable 1 en 2016		
NPM18OVRPR= Número de personas de 18 años y más que se organizan con sus vecinos para resolver los problemas de delincuencia en su colonia o localidad.				
Nombre de la variable 2		Valor observado de la variable 2 en 2016		
TPM18= Total de población mayor de 18 años estimada, que identifica la existencia de delincuencia como un problema en su colonia o localidad.				

PROGRAMA NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
SOCIAL DE LA POBREZA Y
LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo	1. Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social, mediante su participación y desarrollo de competencias.			
Nombre del indicador	1.2. Porcentaje de población que percibe que dispone de un grado de apoyo medio o alto de redes sociales.			
Fuente de información o medio de verificación	Informe sobre Medición Multidimensional de la Pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%3fb3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2012				
87.20	92.30	NA	ND	90.00
Método de cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de medición
En la metodología para la evaluación multidimensional de la pobreza en México, el CONEVAL considera el indicador de índice de percepción de redes sociales como un proxy del grado de cohesión social. El método de cálculo está definido por CONEVAL en un documento disponible en la siguiente liga: http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf		Porcentaje		Bienal
Nombre de la variable 1		Valor observado de la variable 1 en 2016		
Nombre de la variable 2		Valor observado de la variable 2 en 2016		



Objetivo	1. Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social, mediante su participación y desarrollo de competencias.			
Nombre del indicador	1.3.1. Porcentaje de población que manifiestan ser miembro de una organización de ciudadanos y los que manifiestan ser miembro de una organización vecinal. Organización de ciudadanos.			
Fuente de información o medio de verificación	Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.encup.gob.mx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2012				
11.74	19.90	NA	ND	13.22
Método de cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de medición
$PPMOC = (NPFOC / TPE) * 100$ PPMOC= Porcentaje de población que manifiesta ser miembro de una organización de ciudadanos. NPFOC= Número de personas que manifiestan formar parte de una organización de ciudadanos. TPE= Total de Población Estimada.		Porcentaje		Bienal
Nombre de la variable 1		Valor observado de la variable 1 en 2016		
Nombre de la variable 2		Valor observado de la variable 2 en 2016		

PROGRAMA NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
SOCIAL DE LA VIOLENCIA
FAMILIAR
Y SEXUAL

Objetivo	1. Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social, mediante su participación y desarrollo de competencias.			
Nombre del indicador	1.3.2. Porcentaje de población que manifiestan ser miembro de una organización de ciudadanos y los que manifiestan ser miembro de una organización vecinal. Organización de vecinos, colonos o condóminos.			
Fuente de información o medio de verificación	Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.encup.gob.mx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2012				
13.35	24.70	NA	ND	15.03
Método de cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de medición
$PPMOC = (NPFOC / TPE) * 100$ PPMOC= Porcentaje de población que manifiesta ser miembro de una organización de vecinos, colonos o condóminos. NPFOC= Número de personas que manifiestan formar parte de una organización de vecinos, colonos o condóminos. TPE= Total de Población Estimada.		Porcentaje		Bienal
Nombre de la variable 1		Valor observado de la variable 1 en 2016		
Nombre de la variable 2		Valor observado de la variable 2 en 2016		



Objetivo *	2. Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria.			
Nombre del indicador	2.1.1. Porcentaje de población joven que refiere vivir situaciones de violencia física y psicológica en su noviazgo. Alguna vez tu novio actual te ha insultado.			
Fuente de información o medio de verificación	Encuesta Nacional de Juventud (ENJUVE)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=137			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2010				
26.90	NA	ND	NA	25.60
Método de cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de medición
$PPJRIN = (NPJMI / TPJRESRS) * 100$ PPJRIN = Porcentaje de población joven que refiere haber recibido insultos al menos una vez por su novio actual. NPJMI = Número de población joven que refiere haber recibido insultos al menos una vez por su novio actual. TPJRESRS = Total de población joven estimada que reconoce estar en una relación de noviazgo.		Porcentaje		Quinquenal
Nombre de la variable 1		Valor observado de la variable 1 en 2016		
Nombre de la variable 2		Valor observado de la variable 2 en 2016		

PROGRAMA NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DEL VIOLENZA
Y LA DELINCUENCIA
JUVENIL

Objetivo	2. Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria.			
Nombre del indicador	2.1.2. Porcentaje de población joven que refiere vivir situaciones de violencia física y psicológica en su noviazgo. Alguna vez tu novio actual te ha dado bofetadas.			
Fuente de información o medio de verificación	Encuesta Nacional de Juventud (ENJUVE)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=137			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2010				
21.50	NA	ND	NA	20.50
Método de cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de medición
$PPJRIN = (NPJMI / TPJRESRS) * 100$ PPJRIN = Porcentaje de población joven que refiere haber recibido insultos al menos una vez por su novio actual. NPJMI = Número de población joven que refiere haber recibido insultos al menos una vez por su novio actual. TPJRESRS = Total de población joven estimada que reconoce estar en una relación de noviazgo.		Porcentaje		Quinquenal
Nombre de la variable 1		Valor observado de la variable 1 en 2016		
Nombre de la variable 2		Valor observado de la variable 2 en 2016		

Objetivo	2. Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria			
Nombre del indicador	2.1.3. Porcentaje de población joven que refiere vivir situaciones de violencia física y psicológica en su noviazgo. Alguna vez tu novio actual te ha pateado.			
Fuente de información o medio de verificación	Encuesta Nacional de Juventud (ENJUVE)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=137			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2010				
20.70	NA	ND	NA	19.70
Método de cálculo		Unidad de Medida		Frecuencia de medición
$PPJRIN = (NPJMI / TPJRESRS) * 100$ PPJRIN = Porcentaje de población joven que refiere haber recibido insultos al menos una vez por su novio actual. NPJMI = Número de población joven que refiere haber recibido insultos al menos una vez por su novio actual. TPJRESRS = Total de población joven estimada que reconoce estar en una relación de noviazgo.		Porcentaje		Quinquenal
Nombre de la variable 1		Valor observado de la variable 1 en 2016		
Nombre de la variable 2		Valor observado de la variable 2 en 2016		

PROGRAMA NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
SOCIAL DE LA VIOLENCIA
Y LA DELINCUENCIA

Objetivo	2. Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria			
Nombre del indicador	2.2. Prevalencia total de la violencia contra mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida expresada en porcentaje.			
Fuente de información o medio de verificación	Encuesta Nacional sobre la Dinámica en las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/especiales/endireh/			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2011				
62.80	NA	NA	ND	59.00
Método de cálculo		Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
$PVCM = (NM15YMASEAV / TOTM15YMAS) * 100$ PVCM = Prevalencia de la violencia contra mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida NM15YMASEAV = Número de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un acto de violencia a lo largo de su vida TOTM15YMAS = Total de mujeres de 15 años y más estimada		Porcentaje	Quinquenal	
Nombre de la variable 1		Valor observado de la variable 1 en 2016		
Nombre de la variable 2		Valor observado de la variable 2 en 2016		

PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO

2013-2018

Objetivo	2. Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria			
Nombre del indicador	2.3 Tasa de ingreso de adolescentes, entre 12 y menos de 18 años, al sistema penitenciario estatal por conductas asociadas a delitos del fuero común (por cada 100,000 adolescentes)			
Fuente de información o medio de verificación	Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistemas Penitenciarios Estatales			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/censosgobierno/cngspspe2013/			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013				
81.10	62.91	59.18	ND	80.23
Método de cálculo		Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
$TAISPE = (\Sigma PAEF / \Sigma PAISP) * 100,000$ TAISPE= Tasa de ingreso de adolescentes, entre mayores de 12 y menos de 18 años, al sistema penitenciario estatal por conductas asociadas a delitos del fuero común, por cada 100,000 adolescentes. $\Sigma PAEF$ = Sumatoria de las personas adolescentes, entre 12 y menos de 18 años, que ingresan al sistema penitenciario estatal por conductas asociadas a delitos del fuero común $\Sigma PAISP$ = Sumatoria de la población adolescente, entre 12 y menos de 18 años, por entidad federativa		Tasa	Anual	
Nombre de la variable 1		Valor observado de la variable 1 en 2016		
Nombre de la variable 2		Valor observado de la variable 2 en 2016		

Objetivo	3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana.			
Nombre del indicador	3.1.1. Porcentaje de la población que percibe inseguridad en los espacios públicos y privados de la comunidad. Calle.			
Fuente de información o medio de verificación	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2014/default.aspx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013				
67.25	67.70	67.60	67.57	65.29
Método de cálculo		Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
$PPIEC = (NP18YMASPIC / POBTOT18E) * 100$ PPIEC= Porcentaje de población, de 18 años y más, que percibe inseguridad en las calles. NP18YMASPIC= Número de población de 18 años y más que percibe inseguridad en las calles. POBTOT18E= Población total de 18 años y más estimada.		Porcentaje	Anual	
Nombre de la variable 1		Valor observado de la variable 1 en 2016		
NP18YMASPIC= Número de población de 18 años y más que percibe inseguridad en las calles.				
Nombre de la variable 2		Valor observado de la variable 2 en 2016		
POBTOT18E= Población total de 18 años y más estimada.				

Objetivo	3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana			
Nombre del indicador	3.1.2. Porcentaje de la población que percibe inseguridad en los espacios públicos y privados de la comunidad. Transporte Público.			
Fuente de información o medio de verificación	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2014/default.aspx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013				
66.00	67.00	67.44	68.98	65.00
Método de cálculo		Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
$PPIEC = (NP18YMASPIC / POBTOT18E) * 100$ PPIEC= Porcentaje de población, de 18 años y más, que percibe inseguridad en el transporte público. NP18YMASPIC= Número de población de 18 años y más que percibe inseguridad en el transporte público. POBTOT18E= Población total de 18 años y más estimada.		Porcentaje	Anual	
Nombre de la variable 1		Valor observado de la variable 1 en 2016		
NP18YMASPITP= Número de población de 18 años y más que percibe inseguridad en el transporte público				
Nombre de la variable 2		Valor observado de la variable 2 en 2016		
POBTOT18E= Población total de 18 años y más estimada.				

Objetivo	3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana.			
Nombre del indicador	3.1.3. Porcentaje de la población que percibe inseguridad en los espacios públicos y privados de la comunidad. Parque o centro recreativo.			
Fuente de información o medio de verificación	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envi/pe/envipe2014/default.aspx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013				
49.58	50.80	49.60	53.71	48.56
Método de cálculo		Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
$PPIEC = (NP18YMASPIC / POBTOT18E) * 100$ PPIEC= Porcentaje de población, de 18 años y más, que percibe inseguridad en el parque o centro recreativo. NP18YMASPIC= Número de población de 18 años y más que percibe inseguridad en el parque o centro recreativo. POBTOT18E= Población total de 18 años y más estimada.		Porcentaje	Anual	
Nombre de la variable 1		Valor observado de la variable 1 en 2016		
NP18YMASPICPR= Número de personas de 18 años y más que percibe inseguridad en parque o centro recreativo.				
Nombre de la variable 2		Valor observado de la variable 2 en 2016		
POBTOT18E= Población total de 18 años y más estimada.				

PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO

Objetivo	3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana.			
Nombre del indicador	3.1.4. Porcentaje de la población que percibe inseguridad en los espacios públicos y privados de la comunidad. Escuela.			
Fuente de información o medio de verificación	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envi-pe/envi-pe2014/default.aspx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013				
28.02	30.80	26.22	33.92	25.61
Método de cálculo		Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
$PPIEC = (NP18YMASPIC / POBTOT18E) * 100$ PPIEC= Porcentaje de población, de 18 años y más, que percibe inseguridad en la escuela. NP18YMASPIC= Número de población de 18 años y más que percibe inseguridad en la escuela. POBTOT18E= Población total de 18 años y más estimada.		Porcentaje	Anual	
Nombre de la variable 1		Valor observado de la variable 1 en 2016		
NP18YMASPIC= Número de personas de 18 años y más que percibe inseguridad en la escuela.				
Nombre de la variable 2		Valor observado de la variable 2 en 2016		
POBTOT18E= Población total de 18 años y más estimada.				

Objetivo	3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana.			
Nombre del indicador	3.1.5. Porcentaje de la población que percibe inseguridad en los espacios públicos y privados de la comunidad. Vivienda.			
Fuente de información o medio de verificación	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2014/default.aspx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013				
22.33	23.90	22.61	22.33	14.95
Método de cálculo		Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
$PPIEC = (NP18YMASPIC / POBTOT18E) * 100$ PPIEC= Porcentaje de población, de 18 años y más, que percibe inseguridad en la vivienda. NP18YMASPIC= Número de población de 18 años y más que percibe inseguridad en la vivienda. POBTOT18E= Población total de 18 años y más estimada.		Porcentaje	Anual	
Nombre de la variable 1		Valor observado de la variable 1 en 2016		
NP18YMASPIV= Número de personas de 18 años y más que percibe inseguridad en la vivienda.				
Nombre de la variable 2		Valor observado de la variable 2 en 2016		
POBTOT18E= Población total de 18 años y más estimada.				

Objetivo	3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana			
Nombre del indicador	3.2.1. Porcentaje de población, de 18 años y más, que considera seguro: municipio o delegación.			
Fuente de información o medio de verificación	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2014/default.aspx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013				
36.01	34.90	34.50	33.51	39.25
Método de cálculo		Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
$PPCSMD = (NP18YMASPSSMD / NTP18YMASE) * 100$ PPCSMD= Porcentaje de población, de 18 años y más, que considera seguro su municipio o delegación. NP18YMASPSSMD= Número de población, de 18 años y más, que percibe seguro su municipio o delegación. NTP18YMASE= Número total de personas de 18 y más estimada.		Porcentaje	Anual	
Nombre de la variable 1		Valor observado de la variable 1 en 2016		
NP18YMASPSSMD= Número de población, de 18 años y más, que percibe seguro su municipio o delegación.				
Nombre de la variable 2		Valor observado de la variable 2 en 2016		
POBTOT18E= Población total de 18 años y más estimada.				

PROGRAMA NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
SOCIAL DE LA VIOLENCIA
Y LA DELINCUENCIA

Objetivo	3. Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana.			
Nombre del indicador	3.2.2. Porcentaje de población, de 18 años y más, que considera seguro: colonia o localidad.			
Fuente de información o medio de verificación	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envi-pe/envipe2014/default.aspx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013				
55.64	54.30	55.40	54.13	61.80
Método de cálculo		Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
$PPCSMD = (NP18YMASPSSMD / NTP18YMASE) * 100$ PPCSMD= Porcentaje de población, de 18 años y más, que considera seguro su colonia o localidad. NP18YMASPSSMD= Número de población, de 18 años y más, que percibe seguro su municipio o delegación. NTP18YMASE= Número total de personas de 18 y más estimada.		Porcentaje	Anual	
Nombre de la variable 1		Valor observado de la variable 1 en 2016		
NP18YMASPSSCL= Número de población de 18 años y más que considera segura su colonia o localidad.				
Nombre de la variable 2		Valor observado de la variable 2 en 2016		
POBTOT18E= Población total de 18 años y más estimada.				

Objetivo	4. Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, entidades federativas y federación.			
Nombre del indicador	4.1. Índice de fortaleza institucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.			
Fuente de información o medio de verificación	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2014/default.aspx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013				
ND	ND	ND	ND	0.70
Método de cálculo		Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
IFIPSVD = II + IE + IS IFIPSVD = Índice de Fortaleza Institucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. II= Indicador de integralidad IE= Indicador de estrategia IS= Indicador de sostenibilidad		Índice	Bienal	
Nombre de la variable 1		Valor observado de la variable 1 en 2016		
Nombre de la variable 2		Valor observado de la variable 2 en 2016		

Objetivo	4. Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, entidades federativas y federación.			
Nombre del indicador	4.2.1. Porcentaje de población de 18 años o más que identifican a la policía estatal y municipal y que manifiesta tener confianza en ella. Estatal.			
Fuente de información o medio de verificación	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envi-pe/envipe2014/default.aspx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013				
43.11	44.10	42.50	55.50	47.56
Método de cálculo		Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
$PP18YMASICEPE = \frac{(PP18YMASICEPE + NP18YMASIMACPE)}{P18YMASIPE} * 100$ PP18YMASICEPE= Porcentaje de población de 18 años y más que identifica y confía en la policía estatal. NP18YMASIMACPE= Número de población de 18 años y más que identifica y manifiestan tener alguna confianza en la policía estatal. NP18YMASIMMCPE= Número de población de 18 años y más que identifica y manifiestan tener mucha confianza en la policía estatal. P18YMASIPE= Población estimada, de 18 años y más, que identifica a la policía estatal.		Porcentaje	Anual	
Nombre de la variable 1		Valor observado de la variable 1 en 2015		
NP18YMASIMACPE= Número de población de 18 años y más que identifica y manifiestan tener alguna confianza en la policía estatal.				
Nombre de la variable 2		Valor observado de la variable 2 en 2015		
NP18YMASIMMCPE= Número de población de 18 años y más que identifica y manifiestan tener mucha confianza en la policía estatal.				
Nombre de la variable 3		Valor observado de la variable 3 en 2015		
P18YMASIPE= Población estimada, de 18 años y más, que identifica a la policía estatal.				

PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO

Objetivo	4 Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, entidades federativas y federación.			
Nombre del indicador	4.2.2. Porcentaje de población de 18 años o más que identifican a la policía estatal y municipal y que manifiesta tener confianza en ella. Municipal.			
Fuente de información o medio de verificación	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2014/default.aspx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013				
36.52	37.50	36.00	50.21	40.78
Método de cálculo		Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
$PP18YMASICEPE = [(PP18YMASICEPE + NP18YMASIMACPE) / P18YMASIPE] * 100$ PP18YMASICEPE= Porcentaje de población de 18 años y más que identifica y confía en la municipal o delegacional. NP18YMASIMACPE= Número de población de 18 años y más que identifica y manifiestan tener alguna confianza en la policía municipal o delegacional. NP18YMASIMMCPE= Número de población de 18 años y más que identifica y manifiestan tener mucha confianza en la policía municipal o delegacional. P18YMASIPE= Población estimada, de 18 años y más, que identifica a la policía municipal.		Porcentaje	Anual	
Nombre de la variable 1		Valor observado de la variable 1 en 2015		
NP18YMASIMACPM= Número de población de 18 años y más que identifica y manifiesta tener alguna confianza en la policía municipal o delegacional.				
Nombre de la variable 2		Valor observado de la variable 2 en 2015		
NP18YMASIMMCPM = Número de población de 18 años y más que identifica manifiesta tener mucha confianza en la policía municipal o delegacional.				
Nombre de la variable 3		Valor observado de la variable 3 en 2015		
P18YMASIPM = Población estimada de 18 años y más que identifica a la policía municipal.				

Objetivo	5. Asegurar una coordinación efectiva y sostenida entre dependencias y entidades federales para diseñar, implementar y evaluar procesos de prevención social.			
Nombre del indicador	1.1. Programas, proyectos y acciones estratégicas implementadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en las demarcaciones prioritarias del PNPSVD.			
Fuente de información o medio de verificación	Sistema Integral de Información y Seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://siseprevi.segob.gob.mx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013				
26.10	30	50	70	100
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición
$PPAE = \frac{\sum PPAE}{NPPAE} * 100$ <p>PPAE = Porcentaje de programas, proyectos y acciones estratégicas comprometidas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el marco de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia que operan en el total de las demarcaciones prioritarias del PNPSVD</p> <p>$\sum PPAE$ = Sumatoria de los programas, proyectos y acciones estratégicas comprometidas por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el marco de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia que operan en el total de las demarcaciones prioritarias del PNPSVD.</p> <p>NPPAE = Número de programas, proyectos y acciones estratégicos comprometidos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el marco de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</p>			Porcentaje	Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016	
PPAE = Porcentaje de programas, proyectos y acciones estratégicas comprometidas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el marco de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia que operan en el total de las demarcaciones prioritarias del PNPSVD			63	
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016	
$\sum PPAE$ = Sumatoria de los programas, proyectos y acciones estratégicas comprometidas por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el marco de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia que operan en el total de las demarcaciones prioritarias del PNPSVD.			100	

PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO

Objetivo	5. Asegurar una coordinación efectiva y sostenida entre dependencias y entidades federales para diseñar, implementar y evaluar procesos de prevención social.			
Nombre del indicador	5.2 Programas, proyectos y acciones estratégicas implementadas por las dependencias federales en los polígonos prioritarios del PNPSVD			
Fuente de información o medio de verificación	Sistema Integral de Información y Seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://siseprevi.segob.gob.mx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013				
21.4	30	41	55	100
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición
$PPAEPOL = \frac{\sum PPAEPOL}{NPPAE} * 100$ <p>PPAEPOL = Porcentaje de programas, proyectos y acciones estratégicas comprometidas por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el marco de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia que operan en los polígonos prioritarios del PNPSVD</p> <p>$\sum PPAEPOL$ = Suma de los programas, proyectos y acciones estratégicos comprometidas por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el marco de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia que operan en los polígonos prioritarios del PNPSVD</p> <p>NPPAE = Número de programas, proyectos y acciones estratégicos comprometidos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el marco de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</p>			Porcentaje	Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016	
PPAEPOL = Porcentaje de programas, proyectos y acciones estratégicas comprometidas por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el marco de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia que operan en los polígonos prioritarios del PNPSVD			48	
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016	
$\sum PPAEPOL$ = Suma de los programas, proyectos y acciones estratégicos comprometidas por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el marco de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia que operan en los polígonos prioritarios del PNPSVD			100	

GLOSARIO

Diagnóstico

Consiste en la identificación de problemáticas específicas del territorio en estudio, de su relevancia y magnitud, así como de las posibles causas, factores de riesgo y protección de asociados a ellas. El diagnóstico constituye una herramienta permanente de trabajo, que no sólo es útil para la etapa inicial de un programa o estudio, sino también para comprobar avances o tendencias del proceso y evaluar actividades, resultados o impactos. El diagnóstico puede ser documental (si únicamente se recurre a fuentes directas y cifras) o participativo (si se realiza trabajo de campo y se construye en colaboración estrecha con los miembros de la comunidad).

Participación Ciudadana

Conjunto de acciones por medio de las cuales los ciudadanos toman parte, a título individual o colectivo, en el diseño, gestión y control de las políticas públicas o colaboran en el desarrollo de tareas de interés general. La participación permite traducir y jerarquizar las necesidades y las expectativas sociales en medidas de gobierno, así como articular esfuerzos en torno a objetivos específicos. (Incid Social, 2011)

Policía orientada a la comunidad (Policía de Proximidad)

Aquella que permite generar lazos sólidos con la ciudadanía para desarrollar programas y acciones colaborativas de coproducción de la seguridad, al mismo tiempo que concilia la acción preventiva, la recreativa y el respeto por los derechos humanos.

Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

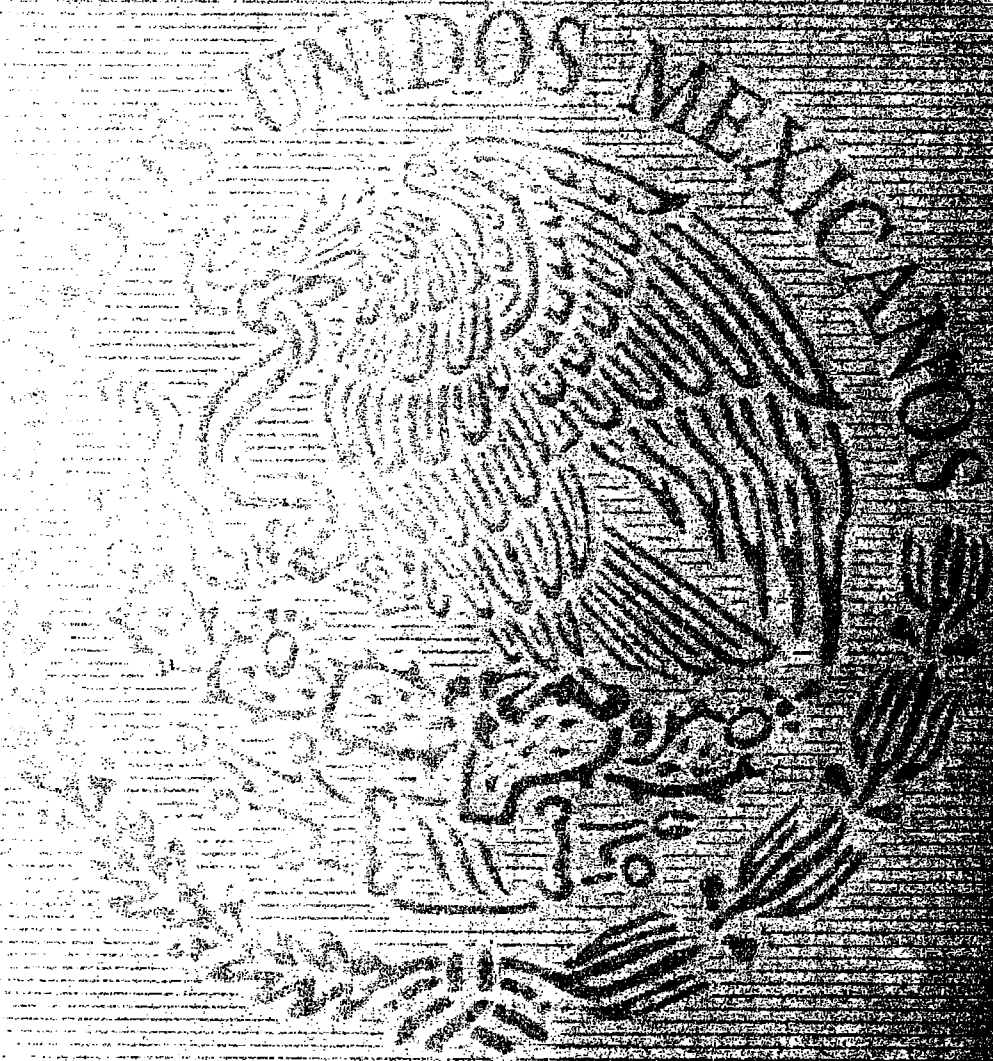
La prevención social de la violencia y la delincuencia es el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir los factores de riesgo que favorecen la generación de la violencia y la delincuencia.

Programa de Justicia Terapéutica

Programa que busca prevenir la reincidencia delictiva de primodelinquentes (que han cometido delitos no graves) con problemas de uso, abuso o dependencia a sustancias psicoactivas, suspendiendo el proceso penal y canalizándolos a servicios de tratamiento, rehabilitación y reinserción social con supervisión judicial.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

USAID	Agencia Estadounidense de Cooperación Internacional para el Desarrollo (<i>U.S Agency for International Development</i>)
AMEVOL	Alianza Mexicana de Voluntariado, A C
ANADEPE	Asociación Nacional de Defensorías Públicas Estatales de la República Mexicana
CIJ	Centros de Integración Juvenil
CEMEFI	Centro Mexicano para la Filantropía
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONADIC	Comisión Nacional contra las Adicciones
CNS	Comisión Nacional de Seguridad
CNSSP	Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública
CNPJ	Conferencia Nacional de Procuración de Justicia
CONATRI	Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INP	Instituto Nacional de Psiquiatría
MEXFAM	Mexicana para la Planeación Familiar
NDI	Instituto Nacional Demócrata (<i>National Democratic Institute</i>)
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OADPyRS	Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social
PLANAVOL-MX	Plataforma Nacional de Acción Voluntaria-México
PGR	Procuraduría General de la República
PRONAPRED	Programa Nacional de Prevención del Delito
PNPSVD	Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SETEC	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
UNACH	Universidad Autónoma de Chiapas



SEGOB

Mesa Directiva

Presidenta

Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez

Vicepresidentes

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Dip. Gloria Himelda Félix Niebla

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano

Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala

Secretarios

Dip. Raúl Domínguez Rex

Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech

Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla

Dip. Ernestina Godoy Ramos

Dip. Verónica Delgadillo García

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. César Octavio Camacho Quiroz
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. José Clemente Castañeda Hoefflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Secretario General: Mauricio Farah Gebara; **Secretario de Servicios Parlamentarios:** Juan Carlos Delgadillo Salas; **Secretario de Servicios Administrativos y Financieros:** Carlos Alfredo Olson San Vicente; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López; **Apoyo Documental:** **Dirección General de Proceso Legislativo, Directora General,** María Elena Sánchez Algarín. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039, 54044, 54037. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos, el 21 de septiembre de 1921. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>